

y cuatrocientos cuarenta y cinco. Veinte centimos, del que contiene la otra, y la Ciudad acordó que pasen al Cobrador de Cont. a los efectos que se previene

Com. de Presup<sup>tos</sup>

La Ciudad acordó, proceder al nombram<sup>to</sup> de la Comisión de Presupuestos Municipales en conformidad a lo dispuesto en la Ley Municipal, resultando haber obtenido el Vot. D. Joaquín Roman Mercader seis: D. Estanislao Levasseur cinco: D. Manuel Ballesteros tres: D. Gines Mención uno, D. Enrique Galver uno; y de consig<sup>te</sup> nombrada la Comisión que la componen por mayoría de votos los tres. D. Joaquín Roman Mercader y D. Estanislao Levasseur

Habiendo cesado el Vot. D. José María Torres, La Ciudad acordó proceder al nombram<sup>to</sup> de un individuo para la Comisión de Estadística y Contribuciones, resultando de la escrutinio elegido por unanimidad para dicho Comisión el Vot. Alcalde Primer D. Francisco Mellado

Representante La Ciudad en cumplimiento de lo que

